



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-023-2019	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 01-02-2019
---	--

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CHURUCHUMBI LECHÓN SEGUNDO VIRGILIO	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
---	---

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, BABAHOYO – LOS RÍOS PORTOVIEJO – MANABÍ MACHALA – EL ORO GUAYAQUIL - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
---	--

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
04-02-2019	07:00	08-02-2019	23:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Mgs. Segundo Churuchumbi, Mgs. Vinicio Mena, Mgs. Verónica Zurita, Dr. Javier Toledo, y Conductor asignado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M, a través del cual se puso en conocimiento la Planificación de actividades para el desarrollo de **TALLERES DE DIFUSIÓN (I Fase)** de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018, con Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0021-M se ha planificado realizar la ejecución de los mismos en las provincias de Los Ríos, Manabí, El Oro y Guayas, actividades previstas realizar desde el lunes 04 al viernes 08 de febrero de 2019, según cronograma que se detallan a continuación:

Lunes, 04 de febrero de 2019

07:00 – 14:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hacia el cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos.

14:00 – 16:00

- ✓ Reunión con el Director de Riegos y Drenaje del GAD Provincial de Los Ríos para ultimar logística del Taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Revisión equipos y materiales para la presentación.
- ✓ Confirmación de asistencia al Taller de difusión vía telefónica.

16:00 – 17:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Pueblo Viejo, hacia la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, para pernoctar.

Martes, 05 de febrero de 2019

07:00 – 08:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Babahoyo, hacia el cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos.

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Autónomo Provincial de Los Ríos y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de los Ríos; y, representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial de Los Ríos. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - Registro de los asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes

- Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento.

15:00 – 19:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Pueblo Viejo, provincia de los Ríos hacia la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, para pernoctar.

Miércoles, 06 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Manabí y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de Manabí; y, representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial de Manabí. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - Registro de los asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
 - Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
 - Cierre del Evento.

15:00 – 21:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Portoviejo hacia la ciudad de Machala, provincia de El Oro, para pernoctar.

Jueves, 07 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Autónomo Provincial de El Oro y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia de El Oro; y, representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial de El Oro. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - Registro de los asistentes.
 - Apertura y bienvenida al evento.
 - Introducción sobre la temática a tratar.
 - Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
 - Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
 - Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
 - Cierre del Evento.

15:00 – 19:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Machala hacia la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, para pernoctar.

Viernes, 08 de febrero de 2019

08:00 – 15:00

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Autónomo Provincial del Guayas y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de la provincia del Guayas; y, representantes de instituciones como SENAGUA y del GAD Provincial del Guayas. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
 - Registro de los asistentes.

- Apertura y bienvenida al evento.
- Introducción sobre la temática a tratar.
- Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y llenado de la misma, por los participantes
- Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
- Cierre del Evento.

15:00 – 23:00


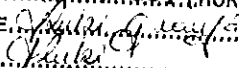

- ✓ Retorno desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Quito (Pichincha).

ALIMENTACIÓN:

Desayuno: 07:00 – 08:00

Almuerzo: 13:00 – 14:00

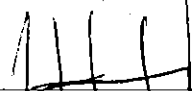


Merienda: 19:00 – 20:00


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 01/02/2019 HORA: 17:00
 RECIBE: 
 FIRMA: 

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Pueblo Viejo (Los Ríos)	04-02-2019	07:00	04-02-2019	14:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Pueblo Viejo (Los Ríos) – Babahoyo (Los Ríos)	04-02-2019	16:00	04-02-2019	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Babahoyo (Los Ríos) – Pueblo Viejo (Los Ríos)	05-02-2019	07:00	05-02-2019	08:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Pueblo Viejo (Los Ríos) – Portoviejo (Manabí)	05-02-2019	15:00	05-02-2019	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Portoviejo (Manabí) – Machala (El Oro)	06-02-2019	15:00	06-02-2019	21:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Machala (El Oro) – Guayaquil (Guayas)	07-02-2019	15:00	07-02-2019	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) – Quito (Pichincha)	08-02-2019	15:00	08-02-2019	23:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Cooperativa Cooprogreso		TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 413110009137
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
			
Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE C.I.: 1713833273		Lcda. Jéssica Liliana Palacios Salgado COORDINADORA GENERAL TÉCNICA	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán Insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente Justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	
			
Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA			



Autorizado, AREA FINANCIERA. Revisado, analizar y revisar el proceso de pago correspondiente según la normativa legal vigente.

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



Agencia de Regulación y Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-023-2019	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 11-02-2019
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CHURUCHUMBI LECHÓN SEGUNDO VIRGLIO	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, BABAHOYO - LOS RÍOS PORTOVIEJO - MANABÍ MACHALA - EL ORO GUAYAQUIL - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. Segundo Churuchumbi, Mgs. Vinicio Mena, Mgs. Verónica Zurita, Dr. Javier Toledo, Sr. Amando Palma (Conductor asignado, vehículo institucional Placas: PEI-7765).

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Control ARCA 2019 y conforme a lo descrito en el Memorando Nro. ARCA-DRD-2019-0007-M, en el cual se puso en conocimiento la Planificación de actividades para el desarrollo de los **TALLERES DE DIFUSIÓN (I Fase)** de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018 denominada "*Normativa técnica para la determinación del estado situacional de la prestación del servicio público de riego y la gestión de los planes de mejora*", dirigido a los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje (PSRD), gobiernos autónomos descentralizados provinciales (GAD-P) y de la SENAGUA; se ejecutaron cuatro (4) talleres en las provincias de Los Ríos, Manabí, El Oro y Guayas, desde el lunes 04 al viernes 08 de febrero de 2019; según cronograma que se detalla a continuación:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Lunes, 04 de febrero de 2019

09:00 - 17:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hacia la ciudad de Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos, para pernoctar.
- ✓ Almuerzo 11:30-12:30.

17:00 - 17:30

- ✓ Reunión con el Director de Riego y Drenaje del GAD Provincial de Los Ríos para coordinar la logística del Taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominada "*Normativa técnica para la determinación de la prestación del servicio público de riego y la gestión de los planes de mejora*".

17:30 - 18:00

- ✓ Cena del equipo técnico.

18:00 - 20:00

- ✓ Revisión de equipos y materiales para la presentación.
- ✓ Comunicación vía telefónica con los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Los Ríos, para reiterarles la invitación al taller de difusión a ejecutarse en el cantón Pueblo Viejo.

Martes, 05 de febrero de 2019

07:00 - 07:30

- ✓ Desayuno del equipo técnico.

07:30 - 13:00

- ✓ Adecuación del Salón de reuniones de la Prefectura de Los Ríos, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.

- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia de Los Ríos, del GAD Provincial y de la SENAGUA.

El evento se realizó sobre la base de los siguientes puntos:

1. Registro de los asistentes.
2. Apertura y bienvenida al evento.
3. Introducción sobre la temática a tratar.
4. Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
5. Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y explicación sobre el llenado de la misma.
6. Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
7. Cierre del Evento.

13:00 – 18:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Pueblo Viejo, provincia de los Ríos hacia la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, para pernoctar.
- ✓ Almuerzo en la ciudad de Portoviejo (14:30 – 15:30).

18:00 – 20:00

- ✓ Reunión de trabajo para evaluar la jornada y realizar los ajustes sobre la base de las observaciones realizadas por los participantes en el taller.
- ✓ Comunicación vía telefónica con los representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de la provincia de Manabí, para reiterarles la invitación al taller de difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-009-2018, a realizarse en la ciudad de Portoviejo.

20:00 – 21:00

- ✓ Cena del equipo técnico.

Miércoles, 06 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno del equipo técnico.

07:30 – 13:00

- ✓ Adecuación del Salón de reuniones de la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Manabí, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia de Manabí, del GAD Provincial y de la SENAGUA.

El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

1. Registro de los asistentes.
2. Apertura y bienvenida al evento.
3. Introducción sobre la temática a tratar.
4. Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
5. Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y explicación sobre el llenado de la misma.
6. Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
7. Cierre del Evento.

13:00 – 13:30

- ✓ Almuerzo

13:30 – 20:30

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Portoviejo hacia la ciudad de Machala, provincia de El Oro, para pernoctar.

20:30 – 21:30

- ✓ Cena del equipo técnico.

Jueves, 07 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno del equipo técnico.

07:30 – 13:00

- ✓ Adecuación del Auditorio de la Prefectura de El Oro, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia de El Oro, del GAD Provincial y de la SENAGUA.

El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

1. Registro de los asistentes.
2. Apertura y bienvenida al evento.
3. Introducción sobre la temática a tratar.
4. Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
5. Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y explicación sobre el llenado de la misma.
6. Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
7. Cierre del Evento.

13:00 – 13:30

- ✓ Reunión con la Sra. Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica de Jubones, con el fin de analizar el Oficio Nro. MAG-SIPT-2018-0046-0, sobre el posible incumplimiento a las obligaciones de las autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua para riego en los sitios circundantes a la central hidroeléctrica San Francisco- Río Jubones.

13:30 – 18:00

- ✓ Traslado via terrestre desde la ciudad de Machala hacia la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, para pernoctar.
- ✓ Almuerzo en la ciudad de Naranjal.

18:00 – 19:30

- ✓ Cena del equipo técnico.

Viernes, 08 de febrero de 2019

07:00 – 07:30

- ✓ Desayuno del equipo técnico.

07:30 – 14:00

- ✓ Adecuación del Auditorio de la Prefectura del Guayas, y preparación logística para el taller de difusión de la Regulación Nacional Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de la provincia del Guayas, del GAD Provincial y de la SENAGUA.

El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:

1. Registro de los asistentes.
2. Apertura y bienvenida al evento.
3. Introducción sobre la temática a tratar.
4. Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
5. Presentación de la ficha técnica para el levantamiento de información y explicación sobre el llenado de la misma.
6. Explicaciones complementarias y solventar inquietudes planteadas por los participantes como parte del proceso de llenado.
7. Cierre del Evento.

14:00 – 21:00

- ✓ Retorno desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Quito (Pichincha).
- ✓ Almuerzo del equipo técnico en el cantón Cumandá.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ✓ *Desarrollo de cuatro (4) talleres de difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, conforme a la planificación previamente aprobada.*
- ✓ *Participación activa en los talleres de difusión desarrollados en las ciudades de Pueblo Viejo, Portoviejo, Machala y Guayaquil de 195 representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Los Ríos, Manabí, El Oro y Guayas; gobiernos autónomos descentralizados provinciales de Los Ríos, Manabí, El Oro y Guayas; y, representantes de la SENAGUA (SDH Guayas, Jubones Manabí; y, CAC Quevedo, Chone, Portoviejo, Jipijapa, Pedernales, Naranjal, Machala y Guayaquil).*
- ✓ *Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre los PSRD-SENAGUA-ARCA y GAD's Provinciales.*

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nro. COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
04/02/2019	00002700001	Alimentación	10,00
	001-001-000005198	Alimentación	11,00
05/02/2019	001-001-000026263	Alimentación	4,50
	002-001-000002688	Alimentación	28,00
	001-001-000045950	Alimentación	10,00
	002-001-0003000	Alimentación	11,80
06/02/2019	002-001-000056629	Hospedaje	40,00
	001-001-000157773	Alimentación	19,00
	001-001-000000804	Alimentación	8,00
07/02/2019	001-001-000001042	Hospedaje	30,00
	003-001-000024054	Alimentación	8,00
	001-001-0000001903	Alimentación	22,85
	002-001-0048773	Alimentación	5,99
08/02/2019	001-001-000008911	Alimentación	15,68
	003-001-000002249	Hospedaje	22,00
GASTO TOTAL			246,82

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	04/02/2019	08/02/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09:00	21:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Pueblo Viejo (Los Ríos)	04-02-2019	09:00	04-02-2019	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Pueblo Viejo (Los Ríos) – Portoviejo (Manabí)	05-02-2019	13:00	05-02-2019	18:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Portoviejo (Manabí) – Machala (El Oro)	06-02-2019	13:30	06-02-2019	20:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Machala (El Oro) – Guayaquil (Guayas)	07-02-2019	13:30	07-02-2019	18:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) – Quito (Pichincha)	08-02-2019	14:00	08-02-2019	21:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Transporte vehículo Institucional de Placas: PEI-7765.
- Se adjunta facturas, como sustento del detalle de gastos.
- La hora de salida de Quito hacia Pueblo Viejo no se cumplió conforme lo planificado, debido a que el señor conductor tuvo que asistir a una reunión de trabajo imprevista y urgente en la Dirección Administrativa Financiera.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.


Mgs. Segundo Virgilio Churuchumpi Lechón
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

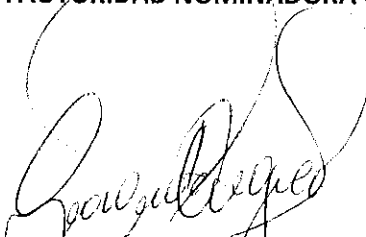
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO


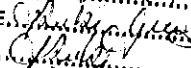
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Lcda. Jéssica Liliana Palacios Salgado
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA



Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 20 de Feb. 2019... HORA: 09:36...
 RECIBE: 
 FIRMA: 